



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento al municipio de Bonpland, provincia de Misiones, al conmemorarse el 131° aniversario de su fundación, a celebrarse el día 18 de junio del corriente año, destacando su valioso aporte histórico, cultural y productivo al desarrollo de la región.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL



DIPUTADOS ARGENTINA

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El próximo 18 de junio, la localidad misionera de Bonpland conmemorará 131 años desde su fundación, acontecimiento que marcó un hito en la historia del actual departamento Candelaria.

Ubicado estratégicamente sobre la ruta provincial N° 4, Bonpland se conecta con los municipios vecinos de Santa Ana y Leandro N. Alem, constituyéndose como un punto de referencia para la región.

Su nombre rinde tributo al célebre naturalista francés Aimé Bonpland, quien arribó al Río de la Plata en 1817 y eligió establecerse en tierras misioneras, particularmente en la antigua colonia Santa Ana, territorio que hoy forma parte del municipio.

La organización institucional de la zona comenzó a gestarse el 5 de junio de 1894, cuando por decreto del entonces gobernador Juan Blastra se dispuso la división de la colonia Santa Ana en tres secciones: Santa Ana, Loreto y Bonpland, autorizando en cada una la creación de Comisiones de Fomento.

Pocos días después, el 18 de junio de ese mismo año, se concretó la fundación formal con la asignación de una superficie de 21.000 hectáreas y la designación de una Comisión Municipal inicial integrada por vecinos pioneros como Julio Calmón, Isidoro Tamis, Eduardo Grahl, Miguel Sánchez Ocaña y Alfredo Renschapp.

Durante las primeras décadas del siglo XX, el municipio experimentó un notable desarrollo agrícola, impulsado por la llegada de inmigrantes europeos y el cultivo de yerba mate y tabaco. Este crecimiento fue tal que, hacia los años 1920, ya contaba con un surtidor de combustible, símbolo del progreso técnico de la época en el interior provincial.

En la actualidad, la planta urbana supera las 70 manzanas e incluye los parajes Ojo de Agua y Campiñas. La patrona del pueblo es Santa Rosa de Lima, cuya festividad se celebra cada 30 de agosto.

Cabe destacar que la Cámara de Representantes de la provincia de Misiones sancionó la Ley VI – N° 221, que establece a Bonpland como sede permanente de la Fiesta Provincial del Lechón, la cual se lleva a cabo anualmente el primer domingo de octubre. Este evento busca visibilizar el crecimiento de la actividad porcina y fomentar el consumo de carne de cerdo.



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

En este nuevo aniversario, desde esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación consideramos importante reconocer la rica historia de Bonpland y el rol que desempeña en la construcción de la identidad misionera.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente proyecto de declaración.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL